



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA

ANUNCIO de 7 de febrero de 2024 sobre información pública de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento consistente en permitir determinados usos en suelo urbano, Zona 1-Residencial Casco Histórico. (2024080242)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento consistente en permitir determinados usos en suelo urbano, Zona 1-Residencial Casco Histórico, se convoca, por plazo de un mes trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://valverdedemerida.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que el acuerdo de aprobación inicial determinará, por sí solo, la suspensión del otorgamiento de las licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición para áreas y usos determinados, así como la suspensión de aprobación de nuevos programas de ejecución, en aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones urbanísticas supongan la modificación del régimen urbanístico vigente, y que tendrá una duración máxima de dos años desde la fecha de dicha aprobación inicial.

Valverde de Mérida, 7 de febrero de 2024. El Alcalde, ANTONIO ACEDO FRUTOS.

• • •

